



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 25 de septiembre de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°345/2019-HCD;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 25/09/2023, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9080/2023

Artículo 1º.-Disponese la colocación de una (1) línea de reductores sobre arteria 10 a 20 metros de intersección de arteria 21.-

Artículo 2º.-Coloquese la señalización correspondiente en la zona en cuestión.-

Artículo 3º.- Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el departamento ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 4º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-